

INVERSIONES RIO BRAVO LTDA.

Santiago, 3 de Enero de 2005

Señor
Alejandro Ferreiro Yazigi
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

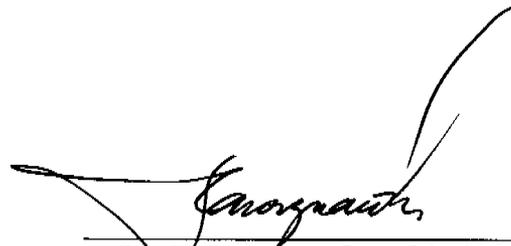


Ref: Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Industria Nacional de Alimentos S.A.

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 212 de la Ley de Mercado de Valores, en relación a la materia de la referencia, cumpro con enviar a Usted copias del Aviso de Resultado de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Industria Nacional de Alimentos S.A. iniciada por Inversiones Río Bravo Limitada, filial de Quiñenco S.A., publicado el día 2 de enero de 2005 en los diarios El Mercurio de Santiago y La Tercera.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,


Sergio Cavagnaro Santa María
pp. Inversiones Río Bravo Limitada

2005010000073

Adj.: Lo indicado.

cc. : Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores
Industria Nacional de Alimentos S.A.

RESULTADO DE LA OFERTA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES

INDUSTRIA NACIONAL DE ALIMENTOS S.A. por INVERSIONES RÍO BRAVO LIMITADA

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 212 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N° 104 de la Superintendencia de Valores y Seguros, en la Sección 7.g del aviso de inicio de la oferta pública de adquisición de acciones (la "OPA") de la sociedad anónima abierta Industria Nacional de Alimentos S.A. ("INDALSA") por Inversiones Río Bravo Limitada; y en la Sección 6.8 del prospecto de la OPA; Inversiones Río Bravo Limitada declara el resultado de la OPA según se señala a continuación.

Los términos y condiciones de la OPA se encuentran contenidos en el aviso de inicio publicado el día 16 de Noviembre de 2004 en los diarios El Mercurio de Santiago y La Tercera; en el aviso de prórroga publicado el día 16 de Diciembre de 2004 en los mismos diarios; y en el prospecto de la OPA y sus anexos.

El período de vigencia de la OPA abarcó desde las 9:00 horas del 17 de Noviembre de 2004 hasta las 17:00 horas del 30 de Diciembre de 2004.

Inversiones Río Bravo Limitada recibió órdenes de venta por un total de 40.823.818 acciones de INDALSA, representativas de aproximadamente un 1,379% de su capital social suscrito y pagado. Del total de acciones objeto de estas órdenes de venta, Inversiones Río Bravo Limitada declara no haber aceptado para la compra, por no ajustarse a los términos y condiciones de la OPA, 120.525 acciones de INDALSA, representativas de aproximadamente un 0,004% de su capital social suscrito y pagado. De este modo, Inversiones Río Bravo Limitada ha aceptado adquirir 40.703.293 acciones de INDALSA, representativas de aproximadamente un 1,375% de su capital social suscrito y pagado.

En consecuencia, como resultado de la OPA, Inversiones Río Bravo Limitada ha alcanzado la propiedad directa de 2.872.936.411 acciones de INDALSA, representativas de aproximadamente un 97,018% del capital social suscrito y pagado, que a la fecha se encuentra dividido en un total de 2.961.237.722 acciones.

Finalmente, respecto de las acciones de INDALSA cuyos traspasos no se perfeccionaron por no ajustarse a los términos y condiciones de la OPA, se reitera que estas acciones quedarán a disposición de sus titulares en forma inmediata y, en todo caso, con anterioridad al séptimo día hábil siguiente a esta fecha.

LA TERCERA

rio
úeres”

Conéctese h
www.laterce

DOMINGO

LA TERCERA Y OBTENGA IMPORTANTES BENEFICIOS: 550 7110

2 DE ENERO DE 2005, AÑO 55, NÚM

RESULTADO DE LA OFERTA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES

INDUSTRIA NACIONAL DE ALIMENTOS S.A. por INVERSIONES RÍO BRAVO LIMITADA

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 212 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N° 104 de la Superintendencia de Valores y Seguros, en la Sección 7.g del aviso de inicio de la oferta pública de adquisición de acciones (la “OPA”) de la sociedad anónima abierta Industria Nacional de Alimentos S.A. (“INDALSA”) por Inversiones Río Bravo Limitada; y en la Sección 6.8 del prospecto de la OPA; Inversiones Río Bravo Limitada declara el resultado de la OPA según se señala a continuación.

Los términos y condiciones de la OPA se encuentran contenidos en el aviso de inicio publicado el día 16 de Noviembre de 2004 en los diarios El Mercurio de Santiago y La Tercera; en el aviso de prórroga publicado el día 16 de Diciembre de 2004 en los mismos diarios; y en el prospecto de la OPA y sus anexos.

El período de vigencia de la OPA abarcó desde las 9:00 horas del 17 de Noviembre de 2004 hasta las 17:00 horas del 30 de Diciembre de 2004.

Inversiones Río Bravo Limitada recibió órdenes de venta por un total de 40.823.818 acciones de INDALSA, representativas de aproximadamente un 1,379% de su capital social suscrito y pagado. Del total de acciones objeto de estas órdenes de venta, Inversiones Río Bravo Limitada declara no haber aceptado para la compra, por no ajustarse a los términos y condiciones de la OPA, 120.525 acciones de INDALSA, representativas de aproximadamente un 0,004% de su capital social suscrito y pagado. De este modo, Inversiones Río Bravo Limitada ha aceptado adquirir 40.703.293 acciones de INDALSA, representativas de aproximadamente un 1,375% de su capital social suscrito y pagado.

En consecuencia, como resultado de la OPA, Inversiones Río Bravo Limitada ha alcanzado la propiedad directa de 2.872.936.411 acciones de INDALSA, representativas de aproximadamente un 97,018% del capital social suscrito y pagado, que a la fecha se encuentra dividido en un total de 2.961.237.722 acciones.

Finalmente, respecto de las acciones de INDALSA cuyos traspasos no se perfeccionaron por no ajustarse a los términos y condiciones de la OPA, se reitera que estas acciones quedarán a disposición de sus titulares en forma inmediata y, en todo caso, con anterioridad al séptimo día hábil siguiente a esta fecha.

 **Banchile**
INVERSIONES
Banchile Corredores de Bolsa

INVERSIONES RIO BRAVO LIMITADA.